

Señores  
Junta General de Accionistas  
INMOBILIARIA GIANSUAR C.A.  
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías en mis funciones como Comisario de la compañía **INMOBILIARIA GIANSUAR C.A.**, me permito hacerles conocer el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Luego de la revisión efectuada a la documentación legal de la compañía **INMOBILIARIA GIANSUAR C.A.**, debo expresar que la Administración ha cumplido con las normas legales y estatutarias, así como todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

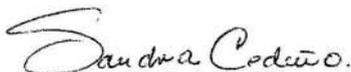
He procedido a solicitar la información sobre los movimientos contables realizados durante el período 2012, para lo cual he revisado los comprobantes y documentación con sus soportes adjuntos para la verificación de los ingresos, egresos y diarios, los mismos que se encuentran elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La situación económica de la compañía en los últimos se ha visto reflejada por su falta de liquidez, la misma que no le ha permitido cumplir con todas sus obligaciones oportunamente, principalmente las que tiene en calidad de agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta y del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que van desde el periodo 2008 ante el Organismo de Control, existiendo una moratoria por el incumplimiento de esta obligaciones, situación que pudiera ocasionar una intervención total hasta el cumplimiento de las mismas, sin considerar las penalidades que pudieran sufrirían sus socios y administradores.

Excepto por lo mencionado en el párrafo anterior y de los efectos si los hubiere, que pudieran originar el incumplimiento mencionados anteriormente, mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de mi revisión, no contiene debilidades importante que puedan afectar la presentación y la razonabilidad de los estados financieros de la compañía **INMOBILIARIA GIANSUAR C.A.**, en tal virtud, reflejan razonablemente la realidad económica de la compañía al 31 de diciembre 2012.

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de la Junta General de Accionistas y la Administración de la compañía **INMOBILIARIA GIANSUAR C.A.**, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

  
CPA. Sandra Cedeño Plúas

**COMISARIO**

Reg# 35120

CC#.0918006438